

Av. Diagonal, 429 - 08036 Barcelona
Tel. 93 366 27 27 Fax 93 414 06 62
e-mail: gaescobcn@cbi.es



Barcelona, a 2 de Abril de 2004

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DELEGACION DE BARCELONA
C/ PASSEIG DE GRACIA, Nº 19
08007 BARCELONA

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente, de conformidad con la normativa vigente, como comunicación de **HECHOS RELEVANTES** sobre los aspectos que se detallan a continuación, referente al Fondo de Inversión "CAHISPA EUROVARIABLE, F.I.", en los términos siguientes:

HECHO RELEVANTE

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado las siguientes modificaciones respecto del Fondo de Inversión "CAHISPA EUROVARIABLE, F.I.":

- 1) Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo mediante un texto refundido, al objeto de adaptarlo a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. (Ley 35/2003, de 4 de noviembre).
- 2) Sustitución de la entidad "SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A." como Depositario del Fondo por la entidad entrante "CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA".

Asimismo le recordamos que en el Fondo no existen comisiones de reembolso o gastos o descuentos asociados al mismo.

Además le informamos que la modificación del Reglamento de Gestión, no será aplicable como mínimo, hasta el transcurso de un mes a partir de la fecha de envío del presente escrito, o de la publicación del anuncio en el BOE si fuera posterior y que la sustitución del Depositario sólo será efectiva a partir del momento en que dicha sustitución sea inscrita en el registro administrativo de la CNMV.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle/a muy atentamente,

Fdo.: Luisa Sabate Alentorn.